

EXP-UNC 00 **41333**/2017CORDOBA, **31** AGO 2017**VISTO:**

Lo informado por la Mgter. Gabriela María Richard, Responsable Académica de la Jornada: **"Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesario para hablar en la familia, la escuela y la comunidad"**, que debió suspender el desarrollo de los días 13 de mayo y 5 de agosto de 2017 por no contar con la cantidad necesaria de alumnos para llevarlas adelante; y

CONSIDERANDO:

Que la jornada de carácter extensionista fue aprobada por RD 92/2017 para su desarrollo en la Facultad de Psicología en tres fechas, 18 de marzo, 13 de mayo y 5 de agosto del año 2017.

Que se debe realizar la suspensión formal de la actividad, a los fines administrativos a que hubiere lugar para efectuar la devolución del dinero abonado por los alumnos inscriptos.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad dan su opinión favorable.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo N° 1: Suspender la Jornada: **"Alcohol, marihuana y otras drogas: desde los mitos hacia el conocimiento con base científica necesario para hablar en la familia, la escuela y la comunidad"** (RD N° 92/2017), los encuentros de los días 13 de mayo y 5 de agosto de 2017, por no contar con el número necesario de alumnos.

Artículo N° 2: Autorizar al AEF a efectuar la devolución del dinero abonado en concepto de inscripción a: GIRAUDO, María Celina DNI 36725751, MESSINA, Lucia DNI 36725751 y MAYER, Josefina DNI 38037578.

Artículo N° 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**1405**

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA